

**Traducción jurídica y financiera B-A
(francés-castellano)**

Código: 101303
Créditos ECTS: 6

| Titulación | Tipo | Curso | Semestre |
|-------------------------------------|------|-------|----------|
| 2500249 Traducción e Interpretación | OT | 4 | 1 |

Contacto

Nombre: Ramón Lladó Soler

Correo electrónico: Ramon.Llado@uab.cat

Uso de idiomas

Lengua vehicular mayoritaria: español (spa)

Algún grupo íntegramente en inglés: No

Algún grupo íntegramente en catalán: Sí

Algún grupo íntegramente en español: Sí

Prerequisitos

Al iniciar la asignatura el estudiante será capaz de:

- Demostrar que posee conocimientos sobre los principios metodológicos que rigen la traducción, los aspectos profesionales e instrumentales, y los problemas de contrastividad de la combinación lingüística.
- Aplicar estos conocimientos para resolver problemas de traducción de géneros especializados científicos, técnicos, económicos, administrativos y jurídicos sencillos.
- Integrar conocimientos para emitir juicios sobre cuestiones relacionadas con la traducción de géneros especializados científicos, técnicos, económicos, administrativos y jurídicos sencillos.
- Transmitir información, ideas, problemas y soluciones relativos a la traducción de géneros especializados científicos, técnicos, económicos, administrativos y jurídicos sencillos.

Objetivos y contextualización

La función de la asignatura es desarrollar la capacidad de resolución de problemas de traducción de textos jurídicos y financieros de varios géneros. Por lo tanto sus objetivos de aprendizaje deberán tender a

- Demostrar que posee conocimientos y comprende los principios metodológicos que rigen la traducción jurídica y financiera, los aspectos profesionales e instrumentales y los problemas de contrastividad de la combinación lingüística.
- Aplicar estos conocimientos para resolver problemas de traducción de textos jurídicos y financieros.
- Integrar conocimientos para emitir juicios sobre cuestiones relacionadas con la traducción jurídica y financiera.
- Transmitir información, ideas, problemas y soluciones relativos a la traducción jurídica y financiera.
- Aplicar sus competencias para poder emprender, con un alto grado de autonomía, estudios posteriores para la especialización profesional en traducción jurídica y financiera.

Competencias

- Aplicar conocimientos temáticos para poder traducir.
- Comprender textos escritos en un idioma extranjero para poder traducir.
- Dominar los aspectos profesionales de la traducción.
- Dominar los principios metodológicos que rigen la traducción.
- Producir textos escritos en lengua A para poder traducir.

- Producir textos escritos en un idioma extranjero para poder traducir.
- Resolver problemas de traducción de diferentes campos de especialización (textos jurídicos y financieros, científicos y técnicos, literarios, audiovisuales, localización).
- Resolver problemas de traducción de textos no especializados.
- Utilizar los recursos de documentación para poder traducir.
- Utilizar los recursos tecnológicos para poder traducir.
- Utilizar los recursos terminológicos para poder traducir.

Resultados de aprendizaje

1. Aplicar conocimientos léxicos, morfosintácticos, textuales, retóricos y de variación lingüística: Aplicar conocimientos gráficos, léxicos, morfosintácticos, textuales, retóricos y de variación lingüística.
2. Aplicar estrategias para adquirir conocimientos temáticos para poder traducir: Aplicar estrategias para adquirir conocimientos temáticos para poder traducir textos jurídicos y financieros.
3. Aplicar estrategias para comprender textos escritos de diversos ámbitos: Aplicar estrategias para comprender textos escritos jurídicos y financieros.
4. Aplicar los recursos de documentación para resolver problemas de traducción: Aplicar los recursos de documentación para resolver problemas de traducción.
5. Aplicar los recursos tecnológicos para resolver problemas de traducción: Aplicar los recursos tecnológicos para resolver problemas de traducción jurídica y financiera.
6. Aplicar los recursos terminológicos para resolver problemas de traducción: Aplicar los recursos terminológicos para resolver problemas de traducción jurídica y financiera.
7. Comprender la intención comunicativa y el sentido de textos escritos de diversos ámbitos: Comprender la intención comunicativa y el sentido de textos escritos jurídicos y financieros.
8. Demostrar que se conoce el funcionamiento del mercado laboral de la traducción: Demostrar que se conoce el funcionamiento del mercado laboral de la traducción jurídica y financiera.
9. Demostrar que se conocen las técnicas y estrategias para resolver problemas de traducción: Demostrar que se conocen las técnicas y estrategias para resolver problemas de traducción jurídica y financiera.
10. Demostrar que se conocen los diversos tipos de problemas y errores de traducción: Demostrar que se conocen los diversos tipos de problemas y errores de traducción jurídica y financiera.
11. Encontrar la solución traductora que convenga en cada caso: Encontrar una solución traductora adecuada en cada caso.
12. Gestionar problemas relacionados con el ejercicio de la profesión de traductor: Gestionar problemas relacionados con el ejercicio de la profesión de traductor jurídico y financiero.
13. Identificar la necesidad de movilizar conocimientos temáticos para poder traducir: Identificar la necesidad de movilizar conocimientos temáticos para poder traducir textos jurídicos y financieros.
14. Identificar las fuentes de información existentes (digitales y analógicas) para poder traducir: Identificar las fuentes de información existentes (digitales y analógicas) para poder traducir textos jurídicos y financieros.
15. Identificar los problemas de traducción propios de cada campo: Identificar los problemas de traducción propios de cada campo.
16. Integrar conocimientos temáticos para resolver problemas de traducción: Integrar conocimientos temáticos para resolver problemas de traducción jurídica y financiera.
17. Producir textos escritos adecuados al contexto y con corrección lingüística: Producir textos escritos jurídicos y financieros, adecuados al contexto y con corrección lingüística.
18. Recorrer adecuadamente las diferentes fases para la elaboración de una traducción y llevar a cabo las tareas correspondientes: Recorrer adecuadamente las diferentes fases para la elaboración de una traducción jurídica y financiera y llevar a cabo las tareas correspondientes.
19. Resolver interferencias entre las lenguas de trabajo: Resolver interferencias entre las lenguas de trabajo.
20. Tener conocimientos temáticos para poder traducir: Tener conocimientos temáticos para poder traducir textos jurídicos y financieros.
21. Utilizar las estrategias y técnicas apropiadas para resolver problemas de traducción: Utilizar las estrategias y técnicas apropiadas para resolver problemas de traducción jurídica y financiera.

Contenido

Profundización en el derecho comparado de las familias jurídicas de la combinación lingüística (B-A).

- Fuentes primarias del derecho de la combinación lingüística.
 - Conceptos básicos del ámbito específico financiero (mercados y productos financieros)
 - Perfiles laborales de la traducción jurídica y financiera en la combinación lingüística (traductor jurado, traductor judicial, traductor jurídico), asociaciones profesionales y otros aspectos del sector.
 - Resolución de problemas de traducción de géneros jurídicos del Derecho de sociedades tales como estatutos, escrituras de constitución, actas de junta, etc.
 - Resolución de problemas de traducción de géneros jurídicos del Derecho procesal como sentencias, documentos judiciales de comunicación entre las partes, ejecuciones hipotecarias, etc.
 - Resolución de problemas de traducción de géneros financieros tales como folletos publicitarios de empresas de fondos de inversión, informes de auditoría, cuentas anuales, artículos de prensa especializada, etc.
 - Uso de las herramientas tecnológicas y fuentes de documentación específicas para la traducción jurídica.
- Uso de diccionarios, glosarios, bases de datos especializadas y textos paralelos adecuados para la traducción jurídica.

Metodología

Se utiliza una metodología activa con actividades de diversos tipos. Se utilizan los instrumentos del Campus Virtual de la UAB y / o cualquier entorno virtual de enseñanza y aprendizaje.

Metodologías posibles:

- Realización de tareas de traducción
- Realización de proyectos de traducción
- Resolución de ejercicios
- Presentaciones de trabajos individuales / en grupo
- Debates (presenciales o en foros)
- Técnicas de aprendizaje cooperativo

Las actividades didácticas se organizan en tres bloques, según el grado de autonomía requerido del estudiante:

- Actividades dirigidas: responde a una programación horaria predeterminada y requiere la dirección presencial de un profesor.
- Actividades supervisadas: requiere la supervisión más o menos puntual de un profesor.
- Actividades autónomas: el estudiante se organiza el tiempo y el esfuerzo de manera autónoma (individualmente o en grupo).

En el apartado 10 de la Guía docente se concretan las metodologías docentes y las actividades formativas utilizadas por cada profesor.

Actividades

| Título | Horas | ECTS | Resultados de aprendizaje |
|---|-------|------|---|
| Tipo: Dirigidas | | | |
| Realización de actividades prácticas de traducción | 33 | 1,32 | 1, 4, 5, 6, 2, 3, 7, 8, 10, 9, 12, 15, 13, 14, 16, 17, 18, 19, 20, 11, 21 |
| Resolución de ejercicios | 12 | 0,48 | 1, 4, 5, 6, 2, 3, 7, 8, 10, 9, 12, 15, 13, 14, 16, 17, 18, 19, 20, 11, 21 |
| Tipo: Supervisadas | | | |
| Debates y actividades de reflexión sobre aspectos relevantes de la traducción | 5 | 0,2 | 8, 9 |
| Preparación de la carpeta del estudiante; preparación de | 10 | 0,4 | 1, 4, 5, 6, 2, 3, 7, 8, 10, 9, 12, 15, 13, 14, |

Tipo: Autónomas

| | | | |
|---|----|------|---|
| Búsqueda de documentación | 30 | 1,2 | 4, 14 |
| Preparación de ejercicios | 8 | 0,32 | 1, 4, 5, 6, 2, 3, 7, 8, 10, 9, 12, 15, 13, 14, 16, 17, 18, 19, 20, 11, 21 |
| Preparación de traducciones y de trabajos | 40 | 1,6 | 1, 4, 5, 6, 2, 3, 7, 8, 10, 9, 12, 15, 13, 14, 16, 17, 18, 19, 20, 11, 21 |

Evaluación

La información sobre la evaluación, el tipo de actividad de evaluación y su peso sobre la asignatura es a título informativo. El profesorado responsable de la asignatura la concretará al empezar a impartir la docencia.

Revisión

En el momento de dar la calificación final previa al acta, el profesorado comunicará por escrito una fecha y hora de revisión. La revisión de las diversas actividades de evaluación se acordará entre el profesorado y el alumnado.

Recuperación

Podrá acceder a la recuperación los estudiantes que se hayan presentado a actividades el peso de las cuales equivalga a un 66,6% (dos tercios) o más de la calificación final y que hayan obtenido una calificación ponderada de 3,5 o más.

En el momento de dar la calificación final previa al acta de la asignatura, el profesorado comunicará por escrito el procedimiento de recuperación. El profesorado puede proponer una actividad de recuperación por cada actividad suspendida o no presentada o puede agrupar diversas actividades.

Consideración de "no evaluable"

Se asignará un "no evaluable" cuando las evidencias de evaluación que haya aportado el estudiante o la estudiante equivalgan a un máximo de una cuarta parte de la calificación total de la asignatura.

Irregularidades en las actividades de evaluación

En caso de irregularidad (plagio, copia, suplantación de identidad, etc.) en una actividad de evaluación, la calificación de esta actividad de evaluación será 0. En caso de que se produzcan irregularidades en diversas actividades de evaluación, la calificación final de la asignatura será 0.

Se excluyen de la recuperación las actividades de evaluación en que se hayan producido irregularidades (como plagio, copia, suplantación de identidad).

Se utiliza la evaluación continua.

Actividades posibles de evaluación:

- Ejecución de tareas reales o simuladas de traducción, o de tareas relacionadas con aspectos relevantes de la traducción.
- Realización de proyectos de traducción.
- Informes / foros sobre traducciones o sobre tareas relacionadas con aspectos relevantes de la traducción.
- Diarios / fichas / informes reflexivos sobre el proceso de aprendizaje o sobre el proceso de elaboración de las traducciones.
- Prueba de evaluación de la capacidad traductora especializada
- Carpeta del estudiante (Portafolios).

Actividades de evaluación

| Título | Peso | Horas | ECTS | Resultados de aprendizaje |
|---|------|-------|------|---|
| Ejecución de actividades de traducción, carpeta del estudiante | 40% | 4 | 0,16 | 1, 4, 5, 6, 2, 3, 7, 8, 10, 9, 12, 15, 13, 14, 16, 17, 18, 19, 20, 11, 21 |
| Prueba de suficiencia traductora | 40% | 4 | 0,16 | 1, 4, 5, 6, 2, 3, 7, 8, 10, 9, 12, 15, 13, 14, 16, 17, 18, 19, 20, 11, 21 |
| Resolución de ejercicios i trabajos relacionados con aspectos relevantes de la traducción | 20% | 4 | 0,16 | 1, 4, 5, 6, 2, 3, 7, 8, 10, 9, 12, 15, 13, 14, 16, 17, 18, 19, 20, 11, 21 |

Bibliografía

Sobre Derecho

- **Diccionarios, vocabulario, de ámbito general sobre derecho, repertorios legislativos, recopilación de formularios**

ALARCÓN NAVÍO, E./ARÁNGUEZ SÁNCHEZ, C., *El Código Penal francés taducido y anotado*, Granada, Comares, Interlingua, 2000.

ALVAREZ DE MORALES, D. ; *Formularios de herencias*, Granada, Comares, 1986.

AVILA, P. ; *Formulario notarial*, Barcelona, Bosch, 1988.

IGLESIAS-REDONDO, J. ; *Repertorio bilingüe de definiciones, reglas y máximas jurídicas romanas*, Madrid, Civitas, 1986.

GENERALITAT DE CATALUNYA ; *Formularis de procediment administratiu*, Barcelona, Escola d'Administració Pública, 1985.

LÓPEZ DE HARO, E. ; *Diccionario de reglas, aforismos y principios de derecho*, Madrid, Reus S.A., 1975.

MARTÍNEZ MARÍN, J.et al. ; *Diccionario de términos jurídicos*, Granada, Comares, 1994.

RESA MATEO, R. ; *Formularios de registro civil*, Granada, Comares, 1985.

ROLAND, H./L. BOYER ; *Dictionnaire des expressions jurifiques*, Lyon, l'Hermès, 1983.

RODRÍGUEZ HERMOSO, F. ; *Formularios procesales civiles*, Granada, Comares, 1990.

SIL.LABUS *processal i civil i formularis*, Barcelona, Col.legi d'Advocats de Barcelona, Generalita de Catalunya.

VICEN ANTOLÍN, C. ; *Expresiones y términos jurídicos latinos*, Barcelona, Serlipost, 1994.

- **Diccionarios, vocabularios, glossarios y obras terminográficas en el ámbito jurídicoadministrativo**

ALARCÓN NAVÍO, E./ ARÁNGUEZ SÁNCHEZ,C., *Diccionario jurídico Francés-Español*, Granada, Comares, Interlingua, 2001

ARCO TORRES, M.A. ; *Diccionario básico jurídico*, 5ª edic., Granada, Comares, 1997.

BADIA, A.M./ C. DUARTE ; *Formulari administratiu*, Barcelona, Manuals Curial, 1980.

- BAQUÉ, L; CASTELLANOS,C; LLADÓ,R., Materials i diccionari per a la traducció juridicoadministrativa francès-català, Col.lecció Materials, Servei de Publicacions UAB, Bellaterra, 2010.
- BAIGET, J. ; *Formulari de correspondència catalana*, Barcelona, Bruguera, col. Quaderns de cultura, núm. 72,
- BARRACHINA, E. ; *Diccionario de derecho público*, Barcelona, Promociones y Publicaciones Universitarias, 1992.
- BAULIES, J./J. XURIGUERA,*Diccionari terminològic de l'administració municipal* [castellà-català], Barcelona, Ajuntament de Barcelona, 1980.
- CALATAYUD, E. et al. ; *Diccionario básico jurídico*, Granada, Comares, 1986.
- CANALEJO, M.D. ; *Diccionari de dret català*, Barcelona, Edicions 62, 1988.
- CANO RICO, J.R. ; *Diccionario de derecho : español, inglés, francés*, Madrid, Tecnos, 1994.
- CANTERA ORTIZ DE URBINA, J./M.D. ESPINOSA ; *Dictionnaire du français des affaires et de l'administration. Français-espagnol/espagnol-français*. Murcia, Universidad, Secretariado de Publicaciones, Col. Blanca, 1992.
- CASTELLANOS, C. ; "Breu vocabulari administratiu francès-català", Separata de la *Revista de llengua i dret* (juliol 1988), Barcelona, Escola d'Administració Pública-Generalitat de Catalunya.
- COMISIÓN DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS ; *Vocabulario de derecho primario comunitario (francés-español-inglés)*, Luxemburgo, E.E.E., 1986.
- DICCIONARI JURÍDIC CATALÀ*, Barcelona, Col.legi d'Advocats de Barcelona-Enciclopèdia Catalana, 198.
- DÍEZ, D. ; *Vocabulari d'administració i de relacions públiques : termes i expressions*, Barcelona, Arimany, 1985.
- DOUCET, M. ; *Dictionnaire juridique et économique*, París, La Maison du dictionnaire, 1979.
- ESPASA-CALPE (ed.) ; *Diccionario jurídico Espasa*, Madrid, Espasa-Calpe, 1993.
- GARNOT, P-Y. Et al. ; *Lexique juridique, économique et de gestion*, Lyon, L'Hermès, 1994.
- GOMEZ DE LIAÑO, F. ; *Diccionario jurídico*, 4ª edición, Oviedo, Forum, 1991.
- GRAN DICCIONARIO JURÍDICO DE VECCHI*, edit. De Vecchi, Barcelona, 1991.
- GUILLÉN, R./J. VINCENT ; *Lexique de termes juridiques*, 9ª edición, París, Dalloz, 1993.
- MERLÍN WELCH, O., *Dictionnaire juridique français-espagnol/espagno-français*, París, Ed. Navarre, 19966.
- VOCABULARI JURÍDIC CATALÀ : CASTELLÀ-CATALÀ i CATALÀ-CASTELLÀ*, 2ª edició, Barcelona, Col.legi d'Advocats de Barcelona-Pòrtic, 1980.

Portales y sitios web jurídicos

<http://www.legifrance.gouv.fr/>

<http://textes.droit.org/>

<http://www.droitsenligne.com/liens.htm>

<http://www.henricapitant.org/>

Sobre Economía

Obras de referencia

- ARTUS, P. *Macroeconomie appliquée*, París, P.U.F., 1991
- BERNARD, H/ J.P. COLLI. *Vocabulaire économique et financier*, París, Seuil, 1989.
- BRICALL, J.M. *Introducción a la economía*, Barcelona, Ariel, 1989.
- CANO RICO, José Ramon, *Enciclopedia de la Bolsa y del Inversor Financiero*, Madrid, Tecnos, 1997.
- CASAS PRADO, J. *Curso de economía*, Madrid, José Casas Prado, 1982.
- CASTEJÓN, R. et al. *Curso de economía para no economistas*, Madrid, Universidad N.E.D., 1996.
- CORTÉS MÁRQUEZ, G. *Principios de economía política*, Barcelona, Ariel, 1973.
- GALBRAITH, J.K. *Un viaje por la economía de nuestro tiempo*, Barcelona, Ariel, 1994.
- GALBRAITH, J.K./N. SALINGER. *Introducción a la economía (Una guía para todos o casi)*, Barcelona, Crítica, 1989.
- MOLTO GARCÍA, T. *Materiales de economía política*, Barcelona, Ariel, 1996.
- RICO AMORÓS, N. *Dictionnaire économique français-espagnol, espagnol-français*, París, Navarre, 1986.
- TAMAMES, R./S. GALLEGO. *Diccionario de Economía y Finanzas*, Madrid, Alianza, 1996.
- TAMAMES, R. *Fundamentos de estructura económica*, Madrid, Alianza, 1992.

BIBLIOGRAFIA COMPLEMENTARIA GENERAL

- CAMERON, R/NEAL, L., *Historia económica mundial*, 4ª edición, Madrid, Alianza ed., 2010.
- GARCÍA DURÀN, Raúl, *Catorce temas para entender la economía*, Universitat Autònoma de Barcelona, Col Documents, Bellaterra, 2005.
- GIRÓN,A/RODRIGUEZ, P.,DENIZ, J (coord..), *Crisis financiera , nuevas manías, viejos pánicos*, Madrid, Catarata, 2010
- KRUGMAN, WELLS, OLNEY, *Fundamentos de economía*, Ed. Reverte, 2005
- LATOUCHE, S, *Sobrevivir al desarrollo*, Barcelona, Icària, 2007
- MANKIW, NG. *Principios de Economía*. Macgraw-Hill, 2004.
- MOCHON, F. *Principios de Economía*. Macgraw-Hill, 2001.
- PARKIN, M. *Economía*. Pearson AW, 2004.
- O'SULLIVAN; SHEFFRIN, SM. *Economía. Principios Instrumentos*. Pearson PH, 2004.
- FRANK, R, BERNANKE B. *Principios de Economía*. Macgraw-Hill, 2003
- FISHER, S; DORNBURCH, R; SCHMALENSSEE, R. *Economía*, McGraw-Hill, 1998.

- SAMUELSON, PA; NORDHAUS, WD. *Economía*. McGraw-Hill, 1999.
- LIPSEY, RG. *Introducción a la Economía Positiva*. Ed. Vicens Vives.
- MOCHON, F. *Economía. Teoría y Política*. McGraw-Hill, 2000.
- TORRES LÓPEZ, J. *Introducción a la economía política*. Ed. Civitas, 1995.
- BARBÉ. LI.: *Curs d'introducció a l'economia I*. L'Escola Clàssica. Manuals de la Universitat Autònoma de Barcelona. Bellaterra, 1991.
- BARBÉ. LI.: *Curs d'introducció a l'economia II*. L'Escola Neoclàssica, Keynes i Schumpeter. Manuals de la Universitat Autònoma de Barcelona. Bellaterra, 1992.
- CABRILLO, F. (1991): *Lecturas de Economía Política*. Ediciones Minerva, Madrid.
- GALBRAITH, JK (1989): *Historia de la economía*. Ed. Ariel, Barcelona, 1989.
- EKELUDEN, RB; HERBERT, RF.: *Historia de la teoría económica y de su método*. McGraw-Hill, 3ª edició, Madrid, 1992.
- SCHUMPETER, JA (1954): *Historia del anàlisis econòmic*. Ed. Ariel 1994
- SPIEGEL, HW: *El desarrollo del pensamiento económico*. Ed. Omega, Barcelona, 1992

Manuales, diccionarios monolingües y bilingües y obras terminográficas

- AHIJADO, M./M. AGUER. *Diccionario de Economía General y de Empresa*, Madrid, Pirámide, 1996.
- BREMOND, J./A. GELEDAN. *Dictionnaire économique et social*, París, Hatier, 1981.
- BLAVIER-PAQUIOT, S. *Terminologie de l'Économie*, Brussel.les, C.E.E., 1988.
- BUREAU DE TERMINOLOGIE, *Économie, finance, monnaie (glossaire en 9 langues)*, Brussel.les, C.E.E, 1985.
- CHAPRON, J./P. GERBOIN. *Dictionnaire économique, commercial et financier*, París, Presses Pocket, 1988.
- DE FORNO, A. *Éléments de vocabulaire économique français*, Grenoble, Presses Universitaires de Grenoble, 1989.
- Diccionari de Banca i Borsa. Català-Castellà/Castellà-Català*, Barcelona, Publicacions de la banca Mas Sardà, 1975.
- Diccionario económico-financiero (español-inglés-francés)*, Madrid, Editorial Punto S.A., 1988.
- FUNDACIÓ EMPRESARIAL CATALANA, *Thesaurus de ciències empresarials. Edició trilingüe : català, castellà, anglès*, Barcelona, ESADE, 1991.
- LEXIQUE DES BANQUES (GLOSSAIRE BANCAIRE)*, Brussel.les, Commission des Communautés Européennes, 1983.
- GARNOT, P.-Y. et al. *Lexique juridique, économique et de gestion*, Lyon, L'Hermès, 1994.
- GARNOT, P.-Y. et al. *Dictionnaire de droit, science politique, économie, gestion, comptabilité et fiscalité*, Lyon, L'Hermès, 1994.

- IZQUIERDO, F./T. RUSCALLEDA. *Formulari comercial català*, Girona, Cambra de comerç, indústria i navegació, 1992.
- MAUGER, G./J. CHARON. *Manuel de français commercial à l'usage des étrangers*, Paris, Larousse, 1958.
- PHÉLIZON, J-Ph. *Dictionnaire de l'économie*, Paris, Editorial Económica, 1985
- ROMEUF, J. *Dictionnaire des sciences économiques*, Paris, P.U.F., 1956.
- SANSALVADOR, M. *Diccionari d'Economia*, Barcelona, ICE-Universitat Politècnica de Catalunya, 1987.
- SELDON, A. *Diccionario de economía*, Barcelona, Oikos-tau, 1986.
- SUÁREZ, A. *Diccionario económico de la empresa*, Madrid, Pirámide, 1985.
- SUAREZ, T. *Dictionnaire économique et social*, Paris, Éditions Ouvrières, 1962.
- VADILLO, C. *Vocabulario de Economía de la Empresa*, Madrid, Albiro, 1972.
- Vocabulari econòmico-administratiu*, Barcelona, Generalitat de Catalunya, 1988.
- ZORRILLA, S./J. SILVESTRE. *Diccionario de economía*, México, Limusa, 1995.

RECURSOS:

Glosarios:

<http://iate.europa.eu/iatediff/SearchByQueryLoad.do?method=load>

www.europa.eu.int/comm/trade/gentools/glossarynavig_fr.htm

www.mujeresdeempresa.com/comercio/comercio05021.shtml

otros recursos:

www.cervantesvirtual.com/serlet/FichaMateriaUnesco?Ref=...

[www. Youtube, Michel Chossudovsky débat](http://www.youtube.com/watch?v=...)

[www. Youtube, débat la question du financement du tramway](http://www.youtube.com/watch?v=...)